

ANUNCIO

SELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE Y FORMACION DE LAS CORRESPONDIENTES BOLSAS DE TRABAJO APROBADAS POR DECRETO DE LA ALCALDIA 2091/2020 DE 18 DE AGOSTO 2020. MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES SEGUNDA OPCION

VISTAS las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes Bolsas de Trabajo aprobadas por Decreto de la Alcaldía 2091/2020 de 18 de agosto de 2020, **VISTO** el Decreto de la Alcaldía 3017/2020 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 26/11/2020.

Por el presente, se acuerda:

PRIMERO.- Convocar y notificar a los miembros del Órgano de Selección, para el martes **día 3 de JUNIO de 2024**, a las 8,00 horas, en las dependencias municipales de "La Central" (Calle Comendador Mesías s/n), para la constitución del tribunal y el comienzo del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Convocar a los/as aspirantes, para la realización del proceso selectivo en los turnos de horas que a continuación se detallan:

- **Primer turno: día 3 de JUNIO de 2024**, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales de "La Central" (Calle Comendador Mesías s/n). (QUESADA NAVARRETE, CRISTOBAL hasta YERPES MARI, ANGELES y desde ALCAIDE MADRID, MARIA LUISA hasta CARRETERO TUDELA, JUANA DE DIOS)
- **Segundo turno: día 3 de JUNIO de 2024**, a las 11:00 horas, en las dependencias municipales de "La Central" (Calle Comendador Mesías s/n). (CASTELLANO ROPA, ANA BELEN hasta JUAN IBAÑEZ, SANDRA)
- **Tercer Turno: día 3 de JUNIO de 2024**, a las 12:00 horas, en las dependencias municipales de "La Central" (Calle Comendador Mesías s/n). (JUMILLA GÓMEZ, TERESA hasta POZA MESA, IVAN)

NOTA: LOS CANDIDATOS DEBERÁN, LLEVAR BOLIGRAFO PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA TEÓRICA

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia.

(documento fechado y firmado digitalmente)